



## ACTA Nº2 DE 18 DE MAYO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN GESTIÓN DEL FUEGO EN PAISAJES FORESTALES

En Córdoba, en la plataforma Cisco Webex, siendo las 16:30 horas del día 18 de mayo de 2022, bajo la Presidencia de Dña. Begoña Abellanas Oar, se reúnen para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

1. Solicitud de la totalidad de la docencia grabada en la parte semipresencial
2. Asuntos de diversa índole.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Dña. Begoña Abellanas Oar (Presidenta)  
D. Juan Ramón Molina Martínez (Secretario)  
D. María del Carmen del Campillo García  
D. Ángel Lora González  
D. Miguel Ángel Herrera Machuca

### **1. Solicitud de la totalidad de la docencia grabada en la parte semipresencial**

Tras recibir la solicitud de un alumno para conocer si la parte on-line del Máster será grabada en su totalidad, la CAM evalúa los aspectos positivos y negativos de este sistema, a través de la exposición de su Presidenta. Miguel Ángel Herrera ve contraproducente la totalidad de la enseñanza on-line grabada, Ángel Lora y María del Carmen Campillo tampoco son favorables a la grabación del material, dada la flexibilidad del diseño de este máster. Juan Ramón Molina apoya la flexibilidad del máster y, que al menos, en una pequeña parte sea requerida la presencia on-line del alumnado. Además, la presencia de videos en las redes sociales puede llegar a dar problemas.

### **2. Procedimiento para la matriculación de alumnado extranjero**

El alumno solicitante no dispone de título reconocido en territorio nacional, por lo que se pregunta a la CAM acerca del procedimiento a adoptar para este alumno, en caso de que formalice su matrícula. Miguel Ángel Herrera comenta su experiencia en relación con el antiguo Máster de

Cambio Global. Begoña Abellanas comenta que se le solicite los criterios de Bolonia (número de créditos ECT). Ángel Lora comenta la experiencia de los másteres de la ETSIAM y lo que le suelen pedir desde la misma para la matriculación de los diferentes países.

Se decide que la CAM solicite certificado de la afinidad de cada alumno extranjero, sin estudios convalidados. La CAM decidirá para cada caso en particular, siendo realizado un pre-análisis

### **3. Prácticas de Máster del INFOCA**

Begoña expone la problemática de los alumnos del máster para hacer las prácticas del Máster. Este año no hay EPI y, habrá que solucionarlo. Se ven las diversas opciones que hay disponibles para encontrar colaboraciones con la Administración.

Se decide trabajar en la posibilidad de incorporar a una persona de la Agencia de Medio Ambiente y Agua dentro de la CAM, para incrementar las colaboraciones entre administraciones.

### **4. Videos de los profesores norteamericanos**

Begoña expone su opinión acerca de la visualización de los videos de estos profesores externos en abierto o cerrado. Surge un debate acerca de la conveniencia o no de esta publicación en abierto. Al final, se decide que este año se visualicen en la web a tiempo real, sin colgar en la web.

### **5. Caso Enrique Bejarano**

Begoña expone su opinión acerca del caso de este alumno, que se ha desplazado a Alemania por cuestiones laborales y, no ha realizado las prácticas curriculares. Se decide que una posible solución podría pasar por la realización de prácticas on-line en una empresa. En este sentido, se va a trabajar en distintas opciones para ver su viabilidad, pero independientemente de la tipología de práctica, el alumno debe cumplir con el trámite académico.

### **Cierre de la sesión**

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 17:15 h del día 18 de mayo de 2022, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA